



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Circular**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-15398277- -APN-SG#SOFSE Circular Aclaratoria - Prorroga

---

CIRCULAR ACLARATORIA: EX-2019-15398277- -APN-SG#SOFSE OBJETO: “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MECÁNICOS LIVIANOS PARAMANTENIMIENTO DE VÍA – LARGA DISTANCIA / REGIONALES”

**INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

**CONSULTA N°1:**

¿Cuáles son las homologaciones internacionales que se solicitan en el artículo 6 del Pliego de especificaciones Técnicas?

**RESPUESTA N°1:**

Según el Artículo numero 6 puede usted entregar homologación y/o Cartas de Recomendación.

“Los equipos deberán estar diseñados y construidos con procesos y materiales que tengan en cuenta lo exigente del entorno ferroviario. Los equipos deberán estar diseñados y fabricados de acuerdo a estándares internacionales, igualmente el Oferente deberá demostrar que el equipamiento ofrecido es utilizado por las principales Administraciones Ferroviarias Internacionales de primer nivel. Los equipos deben poseer homologaciones internacionales y/o cartas de recomendación, a saber de: Francia (SCNF), España (ADIF), Reino Unido (Raíl Network), u otras administraciones internacionales.”

En caso de optar por homologaciones, las mismas deberán ser emitidas por un ente público o privado el cual declare el cumplimiento de las Normas EN 13977 e ISO 9001 en Desarrollo y Fabricación.

**CONSULTA N°2:**

¿Cuál o cuáles son las normas que deben cumplir las máquinas solicitadas en la presente licitación?

**RESPUESTA N°2:**

Deben cumplir las Normas EN 13977 e ISO 9001 en Desarrollo y Fabricación.

**CONSULTA N°3:**

Se solicita una prórroga.

**RESPUESTA N°3:**

Se concede una prórroga de la fecha límite establecida para la recepción de las ofertas correspondientes a la presente licitación. Entendiendo que dicha prórroga redundara en una mayor participación de oferentes y en ofertas técnicamente más complejas, resultando estos dos efectos de pleno beneficio para esta Operadora. Resultando la prórroga en estos términos:

Vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas:

Fecha límite de Recepción de Ofertas: hasta el 28/02/2020 a las 11.30, en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.-

Acto de Apertura de ofertas: el 28/02/2020 a las 12.00, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso – Subgerencia de Contratos”- CABA.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.-

